

ECONOMÍA

Guindos avanza que el PIB crecerá un 1,5% este año

EP, Madrid

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha avanzado que el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) se acercará al 1,5% este año y al 2% en 2015 a pesar del parón económico que se ha producido en la zona euro, mejorando las previsiones actuales del 1,2% y el 1,8%, respectivamente.

El ministro ha asegurado, en una entrevista a Europa Press, que la mejora se notará sobre todo en las magnitudes de empleo, puesto que el Gobierno espera que la creación de puestos de trabajo se duplique en 2015.

De Guindos se mostró convencido de que España cumplirá su objetivo de reducir el saldo negativo de las cuentas públicas al 5,5% este año y al 4,2% en 2015. En este sentido, recordó que se están generando ahorros importantes en otras partidas como el pago de intereses de la deuda, que la recaudación está subiendo cerca de un 6%, que mejorarán las cuentas de la Seguridad Social gracias a la recuperación del empleo.

También ha asegurado que se cumplirá la previsión de deuda de este año (99,5%) a pesar de las dudas de algunos organismos internacionales. Según Guindos, esta magnitud creció mucho en los primeros meses del año por la aceleración de emisiones, pero este efecto se verá atemperado en los próximos meses porque el Tesoro reducirá las subastas y las dilatará en el tiempo.

Baja inflación

El ministro ha repasado también la situación de precios en España después de que la inflación cayera tres décimas en julio, y ha reconocido que en los próximos dos o tres meses se mantendrá en negativo. Sin embargo, ha confiado en que el IPC cierre 2014 con un ligero incremento, aunque menor al previsto inicialmente (0,5%).

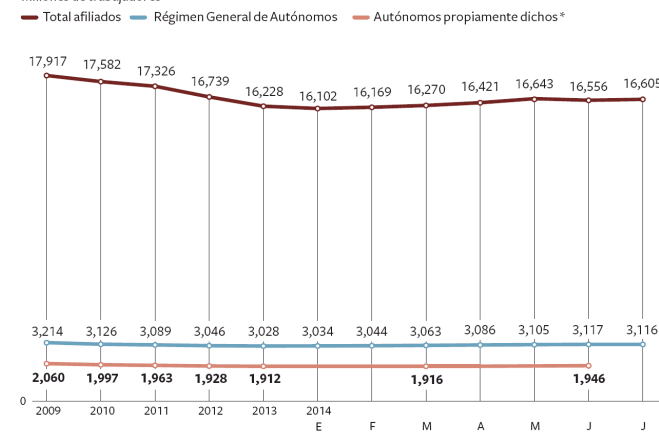
A pesar de señalar que la moderación salarial ha sido fundamental en el ajuste, ha reconocido que ya existe cierto margen para que algunas empresas o sectores empiecen a subir los saldos a sus empleados porque ya han ganado mucha productividad.

No obstante, preguntado por si el Gobierno baraja elevar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para recuperar el terreno perdido con las congelaciones de 2011 y 2012, Guindos se ha limitado a decir que este salario afecta a un porcentaje muy reducido de la población. También descartó rebajar las cotizaciones sociales.

Evolución del trabajo por cuenta propia

■ AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

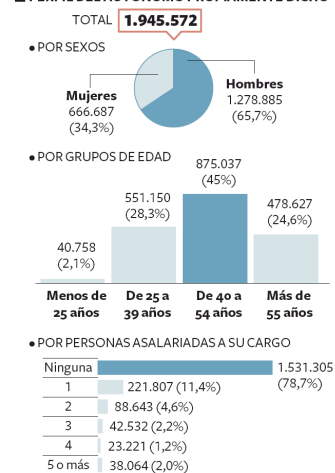
Millones de trabajadores



* Los "autónomos propiamente dichos" son aquellos que no tienen sociedades mercantiles ni pertenecen a cooperativas.

Fuente: Seguridad Social.

■ PERFIL DEL AUTÓNOMO PROPIAMENTE DICHO*



EL PAÍS

Autónomos que en realidad no lo son

Entre los nuevos trabajadores por cuenta propia hay cada vez más asalariados encubiertos ● Las asociaciones del sector defienden que cae el empleo sumergido

CRISTINA DELGADO
Madrid

Julia trabaja en una gestoría de un municipio cercano a Valencia. Tiene 29 años. Cada día acude a la oficina de 10 de la mañana a dos de la tarde. Atiende a los clientes, se encarga de papeleos con Hacienda y de burocracia con las aseguradoras. Libra los sábados y los domingos y 21 días al año. Su jefe le dijo que la empresa no daba para dos sueldos, pero que le pagaba un poco más —750 euros al mes por media jornada— si ella se encargaba de su propia cotización, como autónoma. "Preferiría tener un contrato, pero mejor así que en negro", explica la joven.

Julia no es la única que aparece en las estadísticas como autónoma, cuando en realidad debería figurar como una empleada por cuenta ajena (en su caso a tiempo parcial) y sería su empresa la que tendría que cotizar por ella. Los sindicatos alertan de que es un fenómeno que existe en muchos sectores, como la arquitectura, la abogacía, la comunicación y hasta la industria, por ejemplo en la cárnica, donde se camufla a empleados como socios de cooperativas en las que no tienen ningún poder real. "Es una tendencia creciente, una faceta más de la precarización del empleo: autónomo por obligación. Pero es imposible ponerle cifras", señala Toni Ferrer, secretario de acción sindical de UGT.

Tampoco Jordi Ribó, coordinador de economía social y de autoempleo de CC OO, se atreve a cuantificar a los falsos autónomos. Pero también confirma que es una realidad. "Encontrar un empleo es imposible. A partir de ahí, surge de todo. Gente que se da de alta por obligación y otros que se hacen autónomos, aprovechando la tarifa plana del Gobierno, que es solo de 50 euros, incluso aun-

que no tengan un proyecto. Por eso, cuando el incentivo se acaba, muchos se dan de baja", apunta.

La tarifa plana a la que se refiere Ribó es la bonificación que aprobó el Gobierno en febrero de 2013 y que permite afiliarse como autónomo pagando al mes 53 euros, es decir, con un descuento del 80%. Esa bonificación se reduce al 50% a los seis meses y al 30% un año después. En ese momento, el autónomo tendrá que afrontar una cotización completa de 260 euros al mes. La ayuda, según el Ministerio de Empleo, es un éxito, y la han disfrutado ya casi 268.000 personas. El departamento de Fátima Báñez asegura que ha permitido impulsar el emprendimiento.

En España hay 1,94 millones de trabajadores autónomos propiamente dichos, es decir, que trabajan por libre. Son 25.185 más que un año antes. Si se les suma aquellos que tienen sociedades mercantiles (dueños, por ejemplo, de una peluquería o un bar) y los que forman parte de cooperati-

vas, la cifra total de autónomos asciende a 3,1 millones. En este caso, con respecto a 2013, la afiliación ha crecido en 69.498 personas. Eso son los datos que arroja la Seguridad Social. Si se acude a la Encuesta de Población Activa, los que se declaran "trabajadores por cuenta propia" son cerca de 100.000 menos. La EPA es una en-

Los sindicatos creen que el fraude en la afiliación es un signo más de precarización

cuesta, y algunos expertos apuntan a que, en esos bailes de cifras entre la afiliación y la encuesta es donde se esconden distintas situaciones irregulares. Entre ellas, por ejemplo, la de algunos trabajadores que, pese a pagarse sus cotizaciones sociales como autónomos, contestan que son empleados por cuenta ajena, porque

en realidad trabajan con horarios fijos para una empresa.

En las asociaciones de autónomos reconocen la existencia del fenómeno de los falsos autónomos, pero defienden que es una práctica minoritaria y la mayor parte de las afiliaciones son legítimas. "Nunca negaré que entre las altas [de la Seguridad Social] hay cierto empleo encubierto. Trabajadores disfrazados de autónomos. Pero es una pequeña parte", defiende Lorenzo Amor, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). En algunos sectores este fraude es más habitual que en otros, insiste. "El periodismo es el único sector en el que las altas de los autónomos no han dejado de crecer, ni siquiera en plena crisis", lanza.

El guiso del aumento en las afiliaciones de autónomos, subraya Lorenzo Amor, lo que esconde es sobre todo gente con ganas de trabajar. "Hoy es más difícil encontrar un trabajo que fabricarse uno", considera. Y con la tarifa de 53 euros, apunta, más que falsos autónomos lo que se ha producido es una reducción de la economía sumergida, porque mucha gente con ingresos bajos que trabajaba en negro, con la bonificación se da de alta. Recuerda que el último año más de 100.000 personas han capitalizado el paro para crear empresas y que aumenta el número de autónomos que contratan su primer empleado.

¿Qué hacer contra la proliferación de falsos autónomos? En esto, las asociaciones y los sindicatos coinciden: la inspección de trabajo debería actuar de oficio. Los sindicatos suman a la receta el papel que los comités de empresa, que deberían avisar de los casos que identifiquen. Y Lorenzo Amor, de ATA, cree que si se impulsara la figura de los autónomos dependientes, con más derechos dentro de las empresas, el fraude se reduciría.

Pocos dependientes

Los autónomos económicamente dependientes (los llamados TRADE) son una figura a medio camino entre el *freelance* y el asalariado. Trabajan por libre —según la ley, no puede realizar las mismas labores que un asalariado de la empresa—, pero reciben al menos el 75% de sus ingresos de una sola compañía, por lo que su dependencia económica es elevada. El autónomo puede pedir esta calificación, pero la empresa debe aceptarla. Las ventajas para el trabajador son claras: si la compañía deja de contar con sus servicios de golpe, deberá indemnizarlo.

Tienen jornada máxima y días de permiso reconocidos.

El registro de TRADE no tiene éxito. En España hay cerca de 260.000 autónomos que dependen de una sola empresa, pero solo hay unos 15.000 registrados. Las empresas prefieren evitar posibles indemnizaciones. "Los autónomos que cumplen los requisitos deberían, automáticamente, poder reclamar derechos asimilados a los de un TRADE", defiende Lorenzo Amor, de la asociación de autónomos ATA. Cree que así se evitarían abusos y se reduciría el fraude de los falsos autónomos.